



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

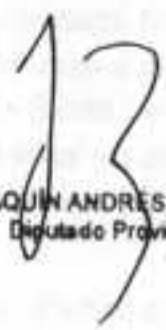
20 ABR 2016

Recibido.....9:15.....Hs.

Exp. N°.....31009.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Ministerio de Educación, disponga considerar la incorporación de la planta directiva y docente del Instituto Superior Particular Autorizado N° 4.098 "Dr. Enrique Pichon-Rivière" -I.D.E.P.- 1ª Escuela de Psicología Social de Santa Fe; pedido que se sustenta en la trayectoria institucional de más de 35 años de tareas ininterrumpidas, formando psicólogos sociales en la Ciudad de Santa Fe, con un fuerte compromiso con el conocimiento y la comunidad.


JOAQUÍN ANDRÉS BLANCO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente Comunicación es propuesta en el marco de la importancia que reviste el rol de los Psicólogos Sociales en la comunidad, pues su compromiso social se centra en favorecer la autonomía y proactividad de los sujetos, convirtiéndose estos en agentes activos del cambio. Asimismo promueven la interacción grupal, institucional y/o comunitaria por medio de intervenciones en distintos ámbitos de la vida cotidiana, cuya finalidad es la promoción de la salud, la educación y la cultura, mejorando así la calidad de vida y el bienestar de las personas.

La Psicología Social, fundada en el pensamiento de Enrique Pichon-Rivière, y la práctica terapéutica que lo sustenta, comienza a extenderse en todo el país a partir de la fundación –por el propio Dr. Enrique Pichon-Rivière- de la Escuela de Psicología Social en Tucumán (1966) y en Buenos Aires (1968). En la provincia de Santa Fe, en la ciudad de Rosario, se funda el I.R.D.E.S (Instituto Rosarino de Estudios Psicosociales) en (1979) y en la ciudad de Santa Fe, se crea



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

una Institución que se dedicará a la formación de Operadores en Psicología Social, el I.D.E.P. -Instituto de Estudios Psicosociales- en 1981.

La creación de estas escuelas en varios puntos del país, dieron cuenta de un cambio de perspectiva de la realidad social argentina, pues las relaciones reales, del hacer y del significado de los otros se transformaron en objeto de conocimiento. En cada comunidad, la configuración del psiquismo es parte del universo socio-histórico en el que se encuentra inmerso el sujeto, es decir, un sujeto abierto al mundo, en el mundo, constituyéndose en, por y a través de su relación con otros, convocados a la acción y a la formación de la misma.

La historia institucional del Instituto Superior Particular Autorizado N° 4.098 "Dr. Enrique Pichon-Rivière" -I.D.E.P-, y la calidad en la formación que ésta brinda, hacen de esta Institución una referencia importante en la ciudad de Santa Fe, pues su historia se funda en la comprensión de las necesidades comunitarias y sus transformaciones, por medio del reconocimiento de problemáticas específicas que deben ser atendidas por profesionales especialistas en la materia.

Por tanto, el proyecto institucional del Instituto Superior Particular Autorizado N° 4.098 "Dr. Enrique Pichon-Rivière" -I.D.E.P- se centra en la construcción de espacios donde los sujetos que aprenden cuentan con herramientas teórico-técnicas y se forman en una disciplina que exige trabajarse en el plano de lo personal y en trabajar con otros sujetos, en espacios donde se promueve el protagonismo y la salud de las personas, por tanto, este profesional requiere de una lectura integradora que configura el campo de interacción, construyendo una actitud psicológica que lo habilita para pensar con el otro y para el otro, albergando sus problemáticas, lo que constituye una modalidad específica de intervención. Este proceso sólo es posible cuando la Institución formadora acompaña ese camino con múltiples dispositivos grupales, trabajos prácticos y supervisión. Por ello, la perspectiva desde la cual se parte, hace que la planta de trabajadores sea más extensa y con especiales atributos para el desarrollo de estas tareas, que las que propone inicialmente el Ministerio de Educación.

Desde la fundación de la Escuela de Psicología Social, la cooperación y compromiso de sus miembros permitió su sostén y desarrollo, asumiendo la distribución de los costos entre todos sus integrantes como parte de su práctica. La cuota de cada alumno/a alcanzaba para el mantenimiento institucional, y quienes trabajaban en los distintos roles podían recibir una limitada compensación a sus tareas. La autorización del Instituto implicó exigencias impositivas de mayor orden que fueron generando una sostenida carga en los trabajadores/as. Quienes son parte de la estructura institucional cada vez reciben menos dinero por sus tareas, e inclusive durante varios meses de cada año, donan sus respectivos sueldos. Sin embargo, las tareas que desarrollan se han complejizado por el tipo de problemáticas que tienen lugar en los ámbitos institucionales.




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
20 ABR 2015
No. 1111
No. 1111

Ante esta situación, la institución corre el riesgo de cerrar sus puertas pues la carga económica que significa su sostenimiento es muy grande.

El rol de quienes se forman en Psicología Social es cada vez más demandado, debido a la complejidad de la vida social y sus acuciantes problemáticas, como las problemáticas específicas de género, que dieron lugar –en 2004- a la creación de un área de estudio, elaboración conceptual e intervención comunitaria al interior de la Escuela de psicología social, recibido múltiples reconocimientos oficiales por sus tareas y aportes a la visibilización de un campo de situaciones particulares y a la intervención del Estado provincial y Municipal en ellas.

Por todo lo mencionado hasta aquí, son convocados para el diseño y abordaje de diferentes programas de los Ministerios de Desarrollo Social, Salud, Educación, Seguridad, y áreas como Adultos Mayores, Género y Niñez, entre otros. Además, las instituciones de la sociedad civil ven en este profesional un acompañante capaz de cooperar con la resolución de conflictos y el abordaje pertinente de las tareas.


JOAQUÍN ANDRÉS BLANCO
Diputado Provincial